

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.589

Segovia.—Sábado 13 de Octubre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

LA SUBLEVACION EN ASTURIAS HA SIDO DOMINADA

Detalles de la entrada de nuestras tropas en Oviedo. Por qué no se ocupó antes esta ciudad. Los rebeldes duramente castigados

El general Franco da por terminada la sedición

Madrid, 13.—Se tuvo ocasión de hablar ayer con el general Franco, colaborador eficazísimo del ministro de la Guerra en todas las operaciones llevadas a efecto en la zona asturiana.

Por la alegría que rebosaba el rostro del ilustre general, se comprendía que era cierta la noticia de la entrada de nuestras tropas en Oviedo.

—Mi impresión—dijo el citado general—, es que una vez ocupado Oviedo, los demás objetivos a cubrir irían cayendo sucesivamente, con la sencillez y eficacia del ocupado hoy. Puede, pues, darse por resuelto, terminando el general Franco, este episodio de la rebelión en Asturias.

León, 12.—Se han conocido los siguientes detalles de la brillantísima operación realizada por nuestras tropas. La columna del general López Ochoa inició esta mañana el avance, desarrollando una intensa preparación con el fuego de la Artillería y de la Aviación, sobre objetivos de antemano determinados, en los cuales se había señalado la presencia de grandes núcleos de rebeldes.

A las nueve de la mañana, se alzaron al asalto por las laderas del monte Naranco, en dirección al nuevo Hospital que desalojaron los rebeldes. La marcha de estas tropas fué seguida de cerca por las demás unidades y fueron estableciéndose en posiciones sucesivas, colocando ametralladoras en los puntos más dominantes y dirigidas a las entradas de la ciudad.

Cuando se creyó que el enemigo estaba bastante quebrantado por la acción conjunta de todas nuestras armas, se prosiguió el avance con el mismo entusiasmo, intensificando sus bombardeos la Aviación, especialmente sobre la estación del ferrocarril, donde se hallaba dispuesto un tren que habían de usar los rebeldes en su huida. El acierto de los disparos efectuados por nuestros aparatos fué completo. Dicho tren fué destruido, apreciándose desde el aire numerosas víctimas. Aprovechándose este momento de confusión, nuestras tropas continuaron su avance impetuoso, logrando alcanzar la vanguardia en las primeras casas de las afueras, que empezaron a ser ocupadas por los puntos de la ciudad, ocupando sus puntos más estratégicos.

La presencia de los soldados fué acogida por el vecindario con muestras de intenso júbilo. Los vecinos de Oviedo, sometidos durante cinco días a un terrible asedio, se resistían a creer que hubiera tenido término dicha pesadilla.

Poco después de entrar las tropas, desde los aviones se percibió claramente como los camiones y demás vehículos del Ejército transitaban por las calles de la ciudad y cómo por los alrededores de Oviedo, en dirección a la zona minera, huían los rebeldes, en franca desbandada. Estos momentos fueron aprovechados por nuestra Aviación, que, provista de nuevos bombos de ametralladoras, produjo verdaderos estragos en las filas fugitivas.

Numerosos fugitivos

León, 12.—La columna que opera de Norte a Sur, se mantiene a la altura de Mieres con gran tesón, teniendo a raya a los rebeldes que, impresionados por las fuerzas de la columna del Norte, que hoy han entrado en Oviedo, intentan forzar nuestras líneas.

La toma de Oviedo ha intensificado la acción de nuestras tropas para impedir se filtren los sediciosos, haciendo del castigo que les están infligiendo las tropas de la columna de África, y a fin de sorprenderles entre los fuegos. Se aprecia más el éxito

de nuestras armas en el frente de Oviedo, con la presencia de un mayor número de banderas blancas en las alturas inmediatas a Mieres, desde donde otros días era constantemente hostilizada nuestra vanguardia.

El ejército se adueña de una estación de «radio»

León, 12.—Se conocen más detalles de la brillantísima operación realizada esta mañana por nuestras tropas.

El avance de nuestras vanguardias fué verdaderamente arrollador, no obstante tener que vencer serias resistencias. Nuestras unidades coloniales se vieron precisadas a desalojar a los rebeldes, con granadas de mano, de las trincheras y barricadas levantadas delante de las casas y en los puntos de acceso de la población.

Nuestras fuerzas lograron en seguida establecer el contacto con las fuerzas del Ejército de guarnición en Oviedo, que durante varios días han mantenido una heroica defensa en el cuartel y en la fábrica de armas, no obstante la acometida continuada y tenaz de los núcleos rebeldes, diez veces superiores en número.

Se sabe que en la zona de Luarca y toda la situada a la izquierda de la línea de Gijón-Oviedo, el pánico ha cundido entre los revoltosos, que huyen desmoralizados arrojando las armas y dejando en nuestro poder un coche con estación de radio.

Rehenes que tienen los sublevados

Por noticias particulares se ha podido averiguar que el señor Pedregal, que se creyó en un principio había sido libertado al llegar nuestras tropas a Avilés, fué llevado consigo por los rebeldes al huir de esta ciudad y se cree que lo han internado en la zona minera juntamente con otras calificadas personas, a las que parece que hasta ahora han respetado la vida.

Esta noticia ha sido comprobada por las pesquisas minuciosas que se han llevado a efecto en Oviedo en busca de este señor, y los testimonios de algunas personas.

Parece ser que los obreros de la fábrica de la Sociedad Duro-Felguera han mantenido encendidos los hornos y que apenas sus núcleos de obreros han intervenido en la lucha. Esta actitud pasiva se ha debido, más que al deseo de no intervenir en la rebelión, en la creencia de que en el caso de triunfar no querían exponerse a los perjuicios de una posible paralización de esta industria, con los consiguientes quebrantos de orden económico.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se acuerda felicitar al Gobierno por la labor llevada a cabo en defensa de la nación

Hecha la propuesta por el señor Guajardo es aprobada por unanimidad

Ayer viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde accidental, señor Muñoz y asistieron los concejales señores Heras, Gutiérrez, Sáez, Guajardo, Reguera, García Combarros, Fernández, Riesco y Olalla.

Se aprobó, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

En el capítulo de «Gacetas» y «Boletines», se da lectura a un decreto del ministerio de la Guerra militarizando a los guardias y agentes municipales al igual que a los demás funcionarios del servicio de Orden público.

Designaciones

Se designa al señor De Frutos para que represente al Ayuntamiento en el Consejo local de Primera Enseñanza.

Idem al señor Fernández, para que asista como representante de la Corporación municipal al sorteo de los reclutas.

Distribución de fondos

Por Intervención se presenta la distribución de fondos para el mes de Octubre.

Felicitación al Gobierno

El señor Guajardo dice que va a hacer una proposición que espera haga suya el Ayuntamiento. Pide que la Corporación municipal se adhiera y reconozca la obra extraordinaria que,

los empleados municipales que han cumplido en todo momento con su deber.

Pide que el Ayuntamiento se dirija a los propietarios industriales de la localidad para que readmitan a los obreros que han sido despedidos por la falta, no importante a mi juicio, de abandonar el trabajo durante tres o cuatro horas.

Se refiere el señor Muñoz a lo ocurrido en la fábrica Klein donde porque unos obreros faltaron el viernes al trabajo han sido despedidos. El Poder público tiene resortes para castigar una ligereza de ciertos obreros segovianos sin que se les castigue a que carezca de pan.

Por último, pide el señor Muñoz que a la propuesta del señor Guajardo se una ésta suya de hacer esta petición a determinados patronos de Segovia.

El señor Riesco se adhiere a ambas propuestas.

El señor Gutiérrez (don Apolinar), pide que se felicite a las autoridades de Segovia por haber evitado algo que pudo ocurrir en nuestra ciudad.

El señor Muñoz cree que debe felicitarse al Gobierno de la República y a las autoridades locales, pero sin texto expreso.

Se aprueban ambas propuestas.

Ruegos y preguntas

El señor García Combarros habla de una fuga que existe en la conducción de agua potable y del arreglo de la parte que se hundió en el Arco de Santiago. Dice también que se están dando todos los empleos a miembros del partido socialista.

El señor Muñoz contesta al primer punto que las fugas no tienen la importancia que quiere darle el señor García Combarros. El arreglo del hundimiento mencionado se hará en el próximo invierno, pues esta obra está incluida entre las que han de realizarse para aliviar la crisis de trabajo. En cuanto al tercer punto dice que es cierto ha colocado a dos amigos suyos; tenían ya presentada instancia desde hace tiempo y puede responder que son de los más cultos y laboriosos que tiene el Ayuntamiento.

El señor Gutiérrez pide que se estudie la canalización de la cañera de Navacaz, pues podría emplearse para usos industriales.

El señor Guajardo pide que a la próxima sesión se traiga un cuadro

estadístico sobre la cantidad de agua que entra en la presa y la que llega a los depósitos. Así se verá si tienen o no importancia las filtraciones que se denuncian.

Por último, el señor Heras ruega que limpien de hierbas la escalera del Instituto.

Estado de fondos
Termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 6.028,99 pesetas.

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

PALABRAS DEL MOMENTO

ANTE EL FRACASO

Se halla en vías de restablecimiento el orden público—mejor dijéramos el orden social—en España. La sociedad de noble espíritu que vive entre los Pirineos y el estrecho de Gibraltar, tiene la convicción del triunfo del Poder del Estado sobre los errores de la catastrófica misión que han realizado las masas del socialismo con fines dirigidos al apoderamiento del Estado. La iniciación y la dirección de la empresa, corresponde a los jefes del socialismo. La complicidad y la aportación de un ideario apropiado para la transformación del Estado, ha tenido sus principales valedores en algunos hombres de izquierdas, que están desahuciados por la opinión pública.

Está vencido este movimiento, donde el crimen vulgar se ha sumado al crimen político. El concurso de la ferocidad de las masas, ha sido utilizado hasta un grado jamás imaginado. Sin duda se impondrán penas graves, y ya la opinión pública se adelanta a prejuzgar la resolución definitiva en cuanto a las sanciones. Conviene confiar en el Gobierno. Nadie sino éste puede determinar su conducta, una vez que, libremente, los tribunales hayan pronunciado sus fallos; y lo efectuará serenamente, pero sin crueldad, porque el delito político, cualquiera que fuere su manifestación, tiene dos facetas sobre las cuales el Poder ha de detener su atención. La primera está constituida por el fin a que la subversión se dirige, y que se refiere al cambio del Gobierno o a la transformación del Estado. La segunda se refiere a los medios empleados, que, generalmente, como ahora, son el incendio, la destrucción de los medios de trabajo, y la privación de la vida a personas ajenas a la política patronal, a cuya clase social odian profundamente. Pero, sucede con frecuencia, que estas grandes y delicadísimas concepciones de la psicología social, no son apreciadas por los cerebros del hombre de trabajo en la fábrica o en el campo, y le llevan a producir trastornos o crímenes sociales, cuya mayor responsabilidad reside en los dirigentes del proletariado. No hay nada más peligroso—ha dicho Taine—que un pensamiento extenso en un cerebro no cultivado. En la revolución francesa de 1793 se registraron jornadas de extraordinaria crueldad; y cuéntase que casi todas ellas fueron dirigidas por gentes de mal vivir, que nadie supo de dónde salieron aquel día, pero que se apoderaron de las masas ignorantes. Algo parecido, sin duda, a los sucesos de Asturias, donde toda crueldad tuvo su asiento.

La hora de la responsabilidad ha llegado. También es este el momento de juzgar severamente, pero sin pasión que sirva de base para una campaña de difamación contra este Gobierno, el cual está llamado a restaurar los valores morales y económicos de España, tan maltratados por los hombres llamados del bienio. Previsión para lo futuro, fortaleza para lo presente y prudencia suma para establecer el régimen social en el porvenir.

R. C. de R.

estadístico sobre la cantidad de agua que entra en la presa y la que llega a los depósitos. Así se verá si tienen o no importancia las filtraciones que se denuncian.

Por último, el señor Heras ruega

que limpien de hierbas la escalera del Instituto.

Estado de fondos
Termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 6.028,99 pesetas.

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

En 2.ª plana el Consejo de guerra celebrado hoy en Segovia

Heroica resistencia de Gijón ante el ataque de los revolucionarios

La fuerza pública, ayudada de una guardia cívica, derrotó a los rebeldes

Gijón, 12.—Había en esta ciudad poca fuerza al ocurrir la sublevación. Todavía, a instancias apremiantes del mando militar de Oviedo, se habían enviado a la capital el viernes dos compañías de las tres que componen el batallón de Zapadores. Quedaron, pues, en Gijón 135 soldados, 110 guardias de Asalto, 35 guardias civiles y una docena de guardia de Seguridad. Para defender el Ayuntamiento se repartieron pistolas entre los guardias municipales, que, en número de 50, se defendieron bravísimamente y cumplieron con su deber, sobre todo en la mañana del domingo. Se formó, además, una guardia cívica compuesta por elementos de Acción Popular, tradicionalistas y Falange, que quedó acuartelada en el domicilio de Acción Popular.

En Somión se formó también un grupo de elementos de orden, decididos a defender la aldea, habitada por muchas familias, a todo trance. Es decir, que en total se contaba con 280 hombres del Ejército, Asalto y Guardia civil, a más de un centenar de voluntarios, para proteger la villa, de 70.000 habitantes y con más de 50 kilómetros de calles.

Era preciso dar la sensación de fuerza y, mediante camionetas, se hicieron pasar ante los ojos de la población soldados y soldados.

La noche del viernes fué tranquila, así como el día del sábado, en que se esperaba el ataque, que, en efecto, llegó a las once de la noche. Mientras un grupo de 150 hombres bajaba desde el barrio de Cifuentes a Begoña para tomar por detrás el cuartel de Asalto, otro desde la playa, a cuyo final habían instalado los revoltosos una especie de cuartel general, llegaba hasta la calle de Jovellanos y atacaba la Inspección de Vigilancia, tratando de coger de frente al citado cuartel. Al mismo tiempo, en la calle

de la Libertad y plaza del Carmen los revoltosos se lanzaban contra la Telefónica, y desde Cimavedilla paqueaban el Ayuntamiento y las calles que desembocan en el muelle. El grito de guerra era: «FAL».

Durante esta noche hicieron maravillas los guardias de Asalto, que tuvieron que defenderse por todas partes, «paqueados» desde algunas buhardillas, ignorantes de lo que ocurría en aquel infierno, donde toda esquina era un fusil y las detonaciones se sucedían, sin saber a quién pertenecían las armas que disparaban de continuo. Pero su arrojo y su calma prevalecieron sobre la furia de los atacantes, y a las dos de la mañana el ataque en masa podría considerarse fracasado. En realidad, los revolucionarios atacaban con recelo y consumieron enorme cantidad de municiones.

Los revoltosos cayeron a pocos metros del Ayuntamiento. Tan cerca del éxito se creyeron los atacantes, que un grupo de ellos que desde las escuelas gratuitas de San Eutiquio vigilaban la playa, fué llamado por sus compañeros al grito de «Camaradas, el Ayuntamiento es nuestro!» Mas hubieron de volverse mustios y cariacontecidos, ya que al anochecer habían de intentar un nuevo asalto, que fué cortado por los cañonazos del crucero «Libertad». Habló por primera vez el crucero a las once de la noche, y había llegado a media tarde.

La posesión de un cerro que domina la ciudad

A las siete, el comandante militar de la plaza avisó por «radio» que se iba a atacar a Cimavedilla y que la población gijonesa no debía asustarse por el cañoneo. Los auxiliares civiles para la defensa de la plaza quedaban investidos de las prerrogativas de agentes de Seguridad de la nación. Mas como no se quería hacer sangre, las autoridades, que han extremado sus consideraciones con los revoltosos y que han procurado en todo momento evitar pérdidas de vidas, avisaron primero con la proclama antedicha y después con un segundo bombardeo, y se advirtió que sería considerado rebelde quien permaneciera en el barrio atacado. Aun así, antes de tirar se hizo una segunda demostración sobre la parte alta, casi deshabitada.

La posesión del cerro era muy necesaria.

PANERAS

Se necesitan en toda la provincia locales amplios para almacenar trigo, con preferencia los situados en lugares próximos a las estaciones de ferrocarril o en las cabezas de partido y mercados.

Las ofertas a la Federación Provincial de Patronos Agrícolas (domicilio social, Melitón Martín, 2).

LA COOPERATIVA DE FABRICANTES

de...
EMBUTIDOS DE CANTIMPALOS

compra magro de cerdo a 50 pesetas arroba, desde el día 15 del corriente mes, los días laborales

M.C.D. 1922

TEATRO CERVANTES

DOMINGO, 14 DE OCTUBRE

A las cuatro y media, siete tarde y diez y tres cuartos noche
Las dos películas más formidables que presentarse pueden

FELIPE DERBLAY

La más fina de las películas conceptuada por el mundo entero como una de las mejores que se han presentado en la pantalla

EL ABUELO DE LA CRIATURA

por los majos de la risa

STAN LAUREL y OLIVER HARDY, las mejores canciones del mundo en su mayor interpretación

AVES SIN RUMBO

es la película española que MAÑANA, DOMINGO, se proyectará en el

TEATRO JUAN BRAVO

en las tres secciones

Puede usted tomar hoy, de cinco de la tarde a nueve de la noche, las localidades para oír los bellos cantantes de dicha cinta, a cargo de los afamados artistas

IRUSTA, FUGAZOT y DEMARE

cesaria, porque estaba instalada allí la estación de «radio» que los revoltosos utilizaban para enviar noticias a los barcos en alta mar. Además, por su posición dominante de la villa, dificultaba mucho los movimientos y hacía difícil un ataque.

Los revoltosos habían montado barricadas en todos los barrios y en todas las calles que dan a la ciudad, con tablas, carros, lanchas y colchones. Los colchones fueron el tributo que los revoltosos exigieron a la población civil, además de exigir, pero sin grandes instancias, mozos que bajasen a las barricadas. Los únicos desmanes fueron contra el párroco de San Pedro y la familia Cienfuegos, a quienes los rebeldes acusaban de haber disparado contra ellos.

Hicieron también una requisa de alimentos; pero Cimavedilla mostró menos disciplina que Llano, donde se repartieron vales de alimentación rojos y circularon partes de noticias rojas, que funcionaron desde el sábado por la noche.

Se parapetan tras las mujeres y los niños

Los revoltosos impidieron, pistola en mano, la salida de la población civil. Las granadas del bombardeo del primer cruceiro que llegó fueron más de lo que podía soportar la población, que, angustiada, saltaba ante las armas amenazadoras de los rebeldes. La población pacífica huyó alocada hacia el centro de la ciudad, flameando pañuelos blancos, y creyendo, en su ignorancia, que los guardias eran como los revolucionarios, que iban a parapetarse tras de las mujeres y de los niños. Era un desfile dantesco el de las mujeres y niños que por las calles bajaban del cerro. Aquella no-

che muy pocas casas de esas vías albergaban a sus ordinarios moradores. Casi todas ellas cobijaban a una familia de pescadores o cigarrerías alimentadas con lo escaso que cada una poseía y dejando el pan y la leche, lograda a costa de sabe Dios qué esfuerzos, para los niños de los revoltosos, los cuales un cuarto de hora después, privados del escudo de los cuerpos de los niños, se rendían sin que el cañón hubiese hecho en ellos una sola bala.

Aquella noche ya durmió Gijón tranquilo, salvo la pesadilla constante de los «pacos», de los que hubo muchos en Gijón. Han sido el episodio más canalla de la revolución, y el miércoles, al anochecer, en el Llano tiraron sobre las ambulancias. «Paquearon» también la sala de aparatos de Telégrafos. Se veía patente la satisfacción de las autoridades militares.

La actuación de la escuadra

El lunes por la tarde llegó el «Jaime I» y por la noche el cruceiro «Almirante Cervera». El martes por la tarde, el cruceiro «Cervantes» y los transportes «Cabo Rocha» y «Cabo San Antonio», con fuerzas de dos batallones de Infantería y dos banderas del Tercio. Y así, el miércoles por la mañana se emprendió la operación de conquista de Llano. Este barrio había recibido refuerzos de la cuenca minera, con revoltosos armados de fusiles. Entre otros recogidos ayer, figura un fusil ametralladora con esta inscripción: «Fusil automático Marina y Ruiz de Arellano. Fábrica de armas de Oviedo». Es un arma completamente nueva.

En este barrio había unos cien hombres con armas largas y descien-

tos con pistola. Los refuerzos mineros llegados en camioneta a la barricada formaban una especie de cuadro en el centro de la barriada con sacos, adoquines y planchas. También en este barrio se organizó el comunismo libertario, con vales rojos para la alimentación y un parte diario de noticias, que se repartía impreso. Trabajaban tres turnos de pan para el reparto gratuito entre los vecinos, pero sólo se daba a los afectos, o, cuando menos, a los no caracterizados en el bando opuesto. Por otra parte, los revoltosos habían hecho que la sublevación se propagase a las aldeas cercanas y, naturalmente, al barrio de La Calzada.

Un ataque envolvente

El miércoles por la mañana se organizó un ataque envolvente; el Tercio, desde el Musel, marchó a Seares, para coger por la espalda a los revoltosos, mientras las fuerzas de Zapadores, los marinos y el regimiento 29 rodeaban el barrio, y la Aviación, con cinco aviones y un autogiro, vigilaba y bombardeaba a los sitiados; que días antes, habían hecho descender a uno de los aparatos.

La fuerza de Gijón se dirigió primero a La Calzada para atacar por el revés las barricadas y facilitar los movimientos del Tercio. Conquistaron dispersa a los rebeldes y limpiaron el camino a la Legión, que venía siendo «paqueada» desde Mussel. Antes un oficial, de los tres de que disponía el mando, marchó en una lancha de salvamento al Mussel para conducir las fuerzas que desconocían el terreno. A mediodía ya el Tercio estaba detrás del barrio y a las tres se lanzaba desde las alturas de Ceares sobre los revoltosos; y un cuarto de hora después, todo había acabado, salvo algún «paco» suelto.

Veinticuatro juicios sumarísimos

Hasta ayer, jueves, en Gijón habían recogido un centenar de fusiles, muchas escopetas y pistolas, bastantes granadas de mano y bombas.

Hay veinticuatro juicios sumarísimos retrasados por la tardanza en llegar del auditor de El Ferrol. Los cabecillas han desaparecido todos, salvo uno, de Cimadevilla, que cayó muerto en el asalto del Ayuntamiento; pero aun éste parecía más bien cabecilla del grupo atacante que director de importancia.

Hay 24 paisanos muertos. Hay otros cuatro, que presenciaban los sucesos desde los balcones.

chos hubieran estado sumergidos en agua, hubiéranlo podido apreciar los peritos, contestan afirmativamente, añadiendo que el agua hubiera impedido la «oxidación»—dicho en términos vulgares, ya que los peritos emplearon términos técnicos—de los detonadores.

Las defensas interrogan acerca de si la causa de no haber hecho explosión los petardos obedeció a estar humedecidos los detonadores, a lo cual contestan afirmativamente los peritos. El ponente, señor Vázquez, quiere aclarar si los petardos ofrecían señales de haber estado sumergidos en agua. Los peritos contestan en los términos señalados, añadiendo que con la inmersión hubiéranse desorganizado las materias de los cartuchos, siendo así que únicamente estaban húmedas.

El señor Rincón pregunta si los peritos deducen que había otra forma más racional que la empleada para colocar los petardos con objeto de que los efectos fuesen los que se supone que se pretendían, a lo cual contestan aquéllos afirmativamente.

A otra pregunta del ponente, hecha en términos parecidos, contestan los peritos que dado el poder destructor de la dinamita que contienen tales cartuchos, la colocación de éstos, aunque era deficiente, bastaba para causar destrozos en la torreta.

El señor Sanz Gilsanz hace otras preguntas, acertadas también, para aclarar tan importante extremo.

Se suspende la vista por unos momentos y se reanuda con

LOS INFORMES

El señor fiscal

Comienza diciendo que será breve por varias razones y, una de ellas, porque así lo exige la naturaleza de este procedimiento.

Señala que los tres procesados trataron de contribuir a alterar el orden, fundamento básico del Estado. Quisieron llevar a la población de Segovia la intranquilidad y privarla de un elemento fundamental en la vida moderna: la luz.

Hay un Estado y un Gobierno constitucional y legalmente funcionando. Hay también un movimiento social que trata de oponerse a que este Estado realice su función en paz.

Pasa a relatar los hechos. Dice que el día 7, a las diez y las once de la noche, Celedonio coloca en un poste de la línea de Saltos del Alberche tres artefactos explosivos con objeto de provocar un estado de alarma y dejar sin luz a Segovia. Celedonio no obró aisladamente. Es un hombre en el que influyen los otros dos procesados, porque la colocación de esos explosivos le había sido propuesta con anterioridad. No lo hizo entonces y nuevamente, dos días después del de autos, se vió obligado a realizar el hecho porque no pudo resistir las coacciones y las excitaciones de los otros dos acusados. La explosión no se produjo y al día siguiente fueron a buscar a Celedonio los otros dos procesados para enterarse de las causas por las cuales no había sido una realidad el apagón de la luz. Van hacia el lugar en que está emplazada la torreta de referencia, y entonces son vistos por el guarda del Alberche, quien denuncia el caso a la Guardia civil y ésta detiene a los procesados. Se registran los alrededores de la torreta y son hallados los cartuchos, escondidos. Sobre la eficacia de esos explosivos no cabe duda.

El fiscal no da valor al argumento de que los fulminantes fueron sumergidos en agua. La realidad—dice—es que los cartuchos estaban en condiciones de explotar. A juicio del fiscal concurre una circunstancia agravante: la de nocturnidad. Termina pidiendo, en nombre de la ley, para cada uno de los procesados, la pena de catorce años, ocho meses y un día de prisión mayor, con abono de la prisión preventiva, sin responsabilidad civil.

El señor Rincón

Expone que hace sólo unas horas que se le comunicó la designación de defensor de los acusados Bear y Polo, por lo cual no ha tenido tiempo material de estudiar las diligencias con el detenimiento que requiere la gravedad de la pena que se solicita y pide benevolencia al Tribunal por las razones expuestas.

Cree que Francisco Polo y Manuel Bear no son responsables de los hechos de que el representante del ministerio fiscal les acusa.—¿Quién acusa a Bear y Polo?—pregunta.—Sólo por inducciones se llega a esa consecuencia. Entiende que los procesados sólo pretendían causar alarma. Estos pertenecen a una organización de la que no son más que soldados de filas y sería injusto que se les impusiera una sanción gravísima cuando hay posiblemente una escala superior en la que está encuadrada la responsabilidad, en el supuesto de que en este caso exista.

Entiende que sus defendidos no dieron orden alguna a Celedonio González, ni tenían sobre él autoridad alguna, y agrega que considera a Francisco Polo y a Manuel Bear ino-

Consejo de Guerra sumarísimo por la colocación de explosivos en la línea que suministra flúido a Segovia

Cada uno de los tres sumariados ha sido condenado a catorce años, ocho meses y un día de reclusión mayor

Esta mañana, en el Hospital Asilo Penitenciario de Segovia, comenzó el Consejo de Guerra contra Manuel Bear, Francisco Polo y Celedonio González, acusados de la colocación de explosivos en una torreta de la línea de flúido de los altos del Alberche.

El Tribunal estaba constituido de la siguiente forma:

Presidente, teniente coronel Arce; vocales, capitanes Gallardo, Montalbán, Perteguer, Juliani y Jiménez Alfaro. Suplentes: capitanes A. Campana y Seco; juez, comandante Fernández Cobián; fiscal, comandante Pérez Campoamor; ponente, comandante Vázquez; secretario, el sargento primero Torreño.

Actúan de defensores los letrados Sanz Gilsanz y Rincón.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, solicitaba para cada uno de los tres procesados la pena de reclusión mayor en su grado máximo a cadena temporal en su grado medio, con accesorias.

Elevadas a definitivas aquellas conclusiones, solicitó se imponga a los acusados la pena de catorce años, ocho meses y diez días de prisión mayor, sin responsabilidad civil.

Lectura de las actuaciones

El juez instructor, señor Fernández Cobián, da lectura a las actuaciones. En éstas figura una declaración grave del testigo Genaro Manso, quien acusa a Manuel Bear de haber transportado desde la estación a la Casa del Pueblo dinamita y, posteriormente, a la cueva en que quedó depositada.

De estas diligencias se deduce que tanto la Guardia civil como el juez instructor de la causa, han actuado con gran celeridad y tacto.

Los informes facilitados por la sección correspondiente de la Comisaría de Vigilancia, en relación con la conducta de los procesados, en lo que a sus actividades sociales se refiere, no son nada favorables a éstos. Lo mismo ocurre con el dictamen de los capitanes don Antonio Blanco y don Juan Martínez, del Laboratorio de Química de la Academia de Artillería e Ingenieros, que analizaron los cartuchos de dinamita hallados en la torreta de la línea del Alberche.

Considera responsable de los hechos: como autor, a Celedonio González, y como inductores, a Manuel Bear y a Francisco Polo y pide se imponga a cada uno de los procesados la pena de presidio mayor en su grado máximo, a cadena temporal en su grado medio.

DECLARACION DE LOS PROCESADOS

Francisco Polo

A preguntas del fiscal, dice que la noche de autos estuvo en la casa de Celedonio González desde las nueve y cuarto hasta las once y media. También se encontraban allí el Celedonio y Manuel Bear, y estos dos últimos salieron de casa, permaneciendo ausentes una hora. Niega toda intervención en la preparación del acto de sabotaje.

Interroga el defensor señor Rincón, y a preguntas de éste contesta Polo que él no dió orden para cometer el acto de que se le acusa. No sabe quién colocó los petardos ni ha tenido propósito de causar daño o mal grave.

El señor Sanz Gilsanz pregunta al procesado si tenía ascendiente o ejercía influencia sobre Celedonio González, contestando negativamente, y afirma que Celedonio, antes de colocar los petardos en la torreta, dijo que iba a mojarles para que no hicieran explosión.

Celedonio González

A preguntas del fiscal declara Celedonio que fué a colocar los petardos en el lugar de referencia y, por la mañana del siguiente día, en compañía de Polo y de Bear marchó a ver qué había ocurrido, pues los dos últimos le dijeron que acaso no hubieran hecho explosión los petardos, ya que en Segovia no se apagó la luz.

Interroga el señor Sanz Gilsanz:

—¿Por qué no colocó usted los petardos a la primera indicación que se le hizo?

—Porque creí un caso de conciencia no hacerlo.

—¿Por qué lo hizo en la noche del 7 al 9?

—Porque fui requerido para cumplir una misión que se me había con-

fiado, según me dijeron. Pero metí en agua los fulminantes para que no surtieran efecto los explosivos.

—¿Colocó los cartuchos de forma que en el caso improbable de que estallaran no causaran destrozos en la torreta?

El procesado contesta afirmativamente.

Manuel Bear

El fiscal examina sus preguntas a establecer el lugar en que pasó el tiempo que faltó el procesado de la casa de González y como aprecia contradicción entre lo que Bear declara ahora y lo que tiene dicho en el sumario, el fiscal solicita un careo entre dicho procesado y Francisco Polo y, celebrado, dichos acusados no están de acuerdo en las manifestaciones, cosa que hace constar el fiscal.

A preguntas de la defensa, dice Manuel Bear que no dió orden alguna a Celedonio, ni tampoco tenía autoridad sobre él para hacer tal cosa. También interroga en el mismo sentido el señor Sanz Gilsanz y recibe la misma contestación, afirmando Bear que cuando fueron a comprobar si los cartuchos habían hecho explosión, Celedonio les comunicó que había humedecido previamente los fulminantes, con objeto de que no estallasen.

No hay declaración testifical

El señor fiscal renuncia a todos los testigos, con excepción hecha de los peritos químicos.

El señor Rincón pide, en principio, que comparezca ante el Consejo el testigo Genaro Manso, pero después renuncia a él para no alargar el procedimiento.

También el señor Sanz Gilsanz renuncia a la prueba testifical.

Informe de los peritos químicos

A preguntas del señor fiscal dicen los peritos químicos, capitanes Blanco y Martínez, que procedieron al examen de los tres petardos recogidos, los cuales están cargados con dinamita de gran potencia, la cual estaba humedecida, no por haber sido sumergida en agua, sino, al parecer, por haber estado depositados los cartuchos en un lugar húmedo.

Preguntado acerca de si los cartu-

LA SENTENCIA

Cerca de las cinco de la tarde, se comunicó a los defensores los procesados la sentencia dictada por el Consejo de guerra. El fallo de acuerdo con la petición fiscal, es, condenando a cada uno de los tres acusados a la pena de catorce años, ocho meses y un día de prisión mayor.

Del Gobierno

Ofrecimientos En la secretaría particular de Bernador nos han manifestado mañana que habían visitado a la mera autoridad civil de la provincia a ofrecerse incondicionalmente a Francisco López Cordero y rector de esta sucursal del Banco de España.

SEGOVIA RELIGIOSA

En San Sebastián

Mañana domingo, habrá en iglesia los cultos siguientes:

Por la mañana, a las siete y ocho y media, misas de comunión general para los socios y socias de la Congregación de la Buena Muerte.

Por la tarde, a las seis y media, función mensual de la Congregación de Su Divina Majestad, exposición, rosario, preces, plática, oraciones y cánticos acostumbrados en el altar de la Congregación.

Se ruega la asistencia a los cultos y de las socias a estos cultos suales.

Juventud Antoniana

Mañana celebrará sus cultos suales en la iglesia de Padres Franciscanos en la forma siguiente:

Por la mañana, a las nueve, de comunión general, y por la tarde, a las seis y media, ejercicios de Francisco y de San Antonio.

En Santa Eulalia

Mañana, día 14, segundo domingo de Octubre, la Cofradía del Rosario de Santa Eulalia, celebrará en esta iglesia solemne función en honor de la Santísima Virgen del Rosario, los siguientes cultos:

Por la mañana, a las nueve, de comunión, y a las diez y media, misa cantada (por este motivo día no se dirá misa de once y doce, misa rezada. Por la tarde, a las seis, exposición del Santísimo, oración, rosario, sermón por don Celedonio González, reserva y procesión de las naves del templo con la imagen de la Santísima Virgen del Rosario.

En los Padres Misioneros

Mañana, día 14, a las ocho y media, de comunión general para los hermanos del Corazón de María.

A las cinco de la tarde, exposición mayor, rosario, el ejercicio programado de la Archicofradía, plática y bendición con S. D. M.

Los días laborales, la función de la tarde, con exposición menor y cánticos, a las seis.

La música en los paseos

Mañana, de tres a cinco de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en el paseo del Salón el siguiente programa:

1.º Josefina, pasodoble.—A. J. Vives.

2.º Jazz-band, blues.—Peneda y J. Vives.

3.º Juegos malabares, fantasía.—J. Vives.

4.º Aida, fantasía.—Verdini.

5.º Mendi-Mendiyan, fantasía.—W. Sandizaga.

6.º Mujeres y toros, pasodoble.—Peñalba.

APROVECHARSE CONTRA EL FRÍO

¡LLUVIA DE ABRIGOS!

Miles de abrigos de caballero, señora y niños, se han recibido en el ARAGONESA, a precios que no hay quien pueda competir.

Gran surtido en cueros, pellizas, trincheras, checos, impermeables, plumas, trajes y todo lo concerniente al ramo de confecciones.

al mayor de Segovia

JUAN BRAVO, 29.—SEGOVIA

El jefe ocupante en los barrios de la copia y de la familia la casa de los cor...

El jefe ocupante en los barrios de la copia y de la familia la casa de los cor...

El jefe ocupante en los barrios de la copia y de la familia la casa de los cor...

El jefe ocupante en los barrios de la copia y de la familia la casa de los cor...

El jefe ocupante en los barrios de la copia y de la familia la casa de los cor...

El jefe ocupante en los barrios de la copia y de la familia la casa de los cor...

El jefe ocupante en los barrios de la copia y de la familia la casa de los cor...

El jefe ocupante en los barrios de la copia y de la familia la casa de los cor...

El jefe ocupante en los barrios de la copia y de la familia la casa de los cor...

El jefe ocupante en los barrios de la copia y de la familia la casa de los cor...

El jefe ocupante en los barrios de la copia y de la familia la casa de los cor...

El jefe ocupante en los barrios de la copia y de la familia la casa de los cor...

El jefe ocupante en los barrios de la copia y de la familia la casa de los cor...

El jefe ocupante en los barrios de la copia y de la familia la casa de los cor...

El jefe ocupante en los barrios de la copia y de la familia la casa de los cor...

El jefe ocupante en los barrios de la copia y de la familia la casa de los cor...

El jefe ocupante en los barrios de la copia y de la familia la casa de los cor...

El jefe ocupante en los barrios de la copia y de la familia la casa de los cor...

El jefe ocupante en los barrios de la copia y de la familia la casa de los cor...

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

En Oviedo todo ha quedado solucionado, habiendo observado la aviación que los revolucionarios huyen hacia Mieres, único sitio donde habrá algún foco de rebeldía

El Presidente de la República y el Gobierno han recibido copia de la sentencia de los Consejos de guerra en Barcelona. El Consejo deliberará sobre ellas

Ante las inexactitudes que publican los periódicos extranjeros, el ministro de Comunicaciones se ocupará de las informaciones que se transmitan para fuera de España

Normalidad

Madrid (5 t.)—A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Al llegar el señor Cid dijo a los periodistas que había tranquilidad completa y que los servicios de ferrocarriles funcionan normalmente.

Trabaja la U. G. T. y la C. N. T. en Madrid

El ministro de la Gobernación manifestó que le había visitado una comisión de obreros del ramo de transportes de la U. G. T. y de la C. N. T. para comunicar que sus afiliados estaban dispuestos a volver al trabajo, siempre que no se ejerciesen represalias.

El señor Vaquero contestó que no habría represalias y que podían reintegrarse al trabajo, como así se ha hecho.

La situación en Oviedo

El Consejo terminó a las dos y cuarto de la tarde.

El ministro de la Guerra dijo a los informadores que el general López Ochoa le daba cuenta en un telegrama de que en Oviedo todo estaba solucionado. La Aviación comunica que los revolucionarios huyen hacia Mieres, siendo perseguidos y se supone que es aquí el único sitio donde habrá algún foco revolucionario.

Los servicios municipales

El señor Martínez de Velasco dijo, como delegado del Gobierno en el Ayuntamiento, que los servicios municipales se hallan completamente normalizados.

Ha ordenado la suspensión de quienes no se reintegraron al trabajo en los días marcados. A los jefes que se reintegraron el segundo día de huelga se les instruirá expediente para ver la responsabilidad administrativa y penal en que hubieran podido incurrir.

No se consentirá a las Empresas de ferrocarriles rebaja en los sueldos

El ministro de Obras públicas informó de que el Comité de la C. N. T., ha repartido octavillas aconsejando la vuelta al trabajo a los ferroviarios que lo abandonaron.

Añadió que como la redacción de esas octavillas es algo oscura y puede prestarse a torcidas interpretaciones, interesa al ministro hacer constar que, aunque no está en el ánimo de las Empresas, no consentiría en manera alguna que aquellas trataran de hacer un negocio económico rebajando los sueldos de sus empleados.

Dijo también que le habían visitado los empleados del Departamento para adherirse al Gobierno y comunicarle que dejaban un día de haber para la suscripción nacional a favor de la fuerza pública con motivo de los sucesos revolucionarios.

Las «canalladas» de algunos periódicos extranjeros. Lo de Oviedo

El ministro de Comunicaciones manifestó que el Consejo se había ocupado del Reglamento del Tribunal de Garantías y de la forma de auxiliar al Ayuntamiento de Sevilla, cuya situación es angustiosa.

Agregó que se había oído en el Consejo el informe del ministro de la Guerra sobre la entrada del Ejército en Oviedo, confirmando que aquello marcha como sobre ruedas.

Dijo también que había sido encargado de ocuparse de las informaciones extranjeras, para lo cual se pondrá al habla con Telégrafos, Teléfonos y «radio» para facilitar la transmisión de servicios, pero adoptando precauciones para evitar las «canalladas» de algunos corresponsales extranjeros cometidas estos días. Hará lo posible por que tal servicio pueda empezar a funcionar esta misma noche, para que los perjuicios que se irroguen a dichos corresponsales sean los menos posibles.

Las sentencias de los Consejos de guerra de Barcelona

El jefe del Gobierno dijo que se ocuparon de las sentencias recaídas en los Consejos de guerra celebrados en Barcelona. De ellas se ha recibido copia por avión y el ministro de Justicia las repartirá esta tarde para que las conozca el Consejo de ministros.

«¿Se comunicarán estas sentencias al Presidente de la República?» preguntó un periodista.

«Desde luego» contestó el señor Lerroux, pero antes ha de ocurrir el Consejo sobre ellas.

Nota oficiosa

La facilitada de los acuerdos adoptados en el Consejo, dice así:

«OBRAS PUBLICAS.—Decreto aclarando el de 17 de Julio de 1931 sobre representación obrera en el Consejo de administración de los canales del Lozoya.

INSTRUCCIÓN.—Construcciones escolares.

Regulando la concesión de becas a los alumnos seleccionados y disolviendo el Comité superior de selección.

NOTAS DE AMPLIACION

Las informaciones de la Prensa extranjera

Con relación a las inexactitudes publicadas por la Prensa extranjera en relación con los acontecimientos en España, sabemos que en el Consejo fueron leídas varias informaciones de periódicos de distintos países, especialmente de uno inglés, que relata cosas dantescas.

Lo de los Canales del Lozoya

Sobre la representación obrera en los Canales del Lozoya, el señor Cid ha dicho que aquélla será designada directamente por los obreros, pero no por la Casa del Pueblo como hasta ahora se hacía.

INFORMACION GENERAL

En una casa en Madrid han sido halladas una ametralladora, armas largas y cortas y municiones

Se reintegran al trabajo

Jerez.—La huelga general ha quedado resuelta, reintegrándose al trabajo todos los gremios que no lo hicieron ayer.

Por orden del comandante militar de la plaza ha ingresado en la cárcel el patrono confitero Adolfo Cedeiro por no acatar sus disposiciones.

Consejo de guerra

Barcelona.—El Consejo de guerra contra el teniente coronel jefe de las fuerzas de Seguridad, señor Ricart, tendrá lugar mañana a las diez y media de la mañana.

Asaltan un Banco y se llevan unas cuarenta mil pesetas

Barcelona.—En Tarrasa esta mañana dos individuos alquilaron en la plaza de la Estación el automóvil del chófer José Pinto, a quien ordenaron que marchara a las afueras.

Al llegar a un sitio solitario, los citados individuos amenazaron pistola en mano al chófer mencionado, obligándole a apearse e internándose en el bosque, donde le quedaron atado.

Le indicaron que no se inquietase por el coche, pues le sería entregado en Barcelona y debajo del sientto del mismo encontraría la cantidad correspondiente al gasto que hicieran.

Inmediatamente llegaron al lugar del suceso otros dos individuos, los cuales montaron en el coche dirigiéndose los cuatro con dirección a Rubí donde se detuvieron ante la sucursal del Banco de Tarrasa.

Una vez allí penetraron en el edificio y amenazando al director señor Armengol se apoderaron del dinero que había en la Caja que ascendía a unas cuarenta mil pesetas.

El chófer pudo desatarse y salió a la carretera demandando auxilio. En un automóvil fué trasladado a Tarrasa donde puso el hecho en conocimiento de las autoridades.

La Guardia civil practica activas gestiones para descubrir a los atacadores.

Tranquilidad en la capital

Madrid (5 t.)—La tranquilidad es absoluta. La circulación ha quedado totalmente normalizada.

Siguen los Consejos de guerra sumárisimos. Ha sido condenado a veinte años un individuo portador de una bomba.

Por equivocación mata un guardia de Asalto a un teniente de Artillería

En la calle de López Hoyos, un guardia de Asalto que vigilaba una fábrica para impedir las coacciones, vió pasar a un individuo vestido de paisano, al cual dió el alto. Como no se detuviera disparó, matando al desconocido. Identificado resultó ser el teniente de Artillería don José Bona Corona, que habitaba en la calle de Francos, 7. Es de suponer que el citado oficial no oyó la intimidación del guardia.

La sentencia del Consejo de guerra contra Farrás y Escofet

Manifestaciones del señor Lerroux

Madrid (6,30 t.)—Después de las cinco de la tarde llegó a la Presidencia don Alejandro Lerroux a quien preguntaron los periodistas cuándo se celebraba la reunión del Consejo, anunciado, para tratar de la sentencia del Consejo de guerra celebrado en Cataluña, por la cual se condena a muerte a los comandantes Farrás y Escofet.

Contestó el jefe del Gobierno que dicha sentencia es estudiada con todo detenimiento y que ha pedido se envíen en avión desde Barcelona las diligencias, que también estudiarán con el detenimiento necesario.

Agregó que según la ley vigente los defensores tienen tres días para recurrir de la sentencia. Después el auditor dispone de un breve plazo para dar su conformidad o disentir. En este último caso la sentencia iría a la Sala sexta del Supremo para que resuelva y si se muestra conforme con el auditor dictará providencia resolviendo.

Hallazgo de armas y municiones

La Policía prosigue los registros. Esta mañana practicó uno en la calle de Alberto Aguilera, número 50, encontrando doce planos del Distrito 27 del Palacio, una pistola ametralladora, una ametralladora con tres cañones de repuesto, varios fusiles, un mosquetón, bastantes pistolas y municiones.

En una casa de la calle de Gaztambide se practicó otro registro, incautándose la Policía de una pistola ametralladora.

Se han operado bastantes detenciones.

Coaccionadores

Cerca del Cerro Negro unos grupos coaccionaban violentamente a los obreros de Z. M. A. La fuerza pública les hizo huir.

Galarza en Madrid

Esta tarde ha llegado a Madrid y ha pasado a disposición del juez especial que entiende en el alijo de armas, el ex director general de Seguridad don Angel Galarza.

Situación del ex Gobierno de la Generalidad y de los ex concejales de Barcelona

Barcelona (5,30 t.)—Persona de toda confianza y que reputamos enterada, nos ha informado de que el ex presidente de la Generalidad, ex consejeros y ex concejales del Ayuntamiento de Barcelona, serán puestos a disposición del Tribunal de Garantías.

EN MALAGA

Ha sido nombrada la Comisión gestora que sustituirá al Ayuntamiento destituido.

Normalidad en Bilbao

Bilbao (5,30 t.)—Hay normalidad absoluta en el trabajo en virtud de las órdenes recibidas.

Le ha sido amputada la otra pierna al fogonero del Norte Domingo López, herido por los revoltosos al salir del trabajo. También ha fallecido un niño que resultó herido en un tiroteo entre la fuerza pública y los revolucionarios.

RADIO-GRAMOLAS

Gran surtido en gramolas de mueble y maletas, desde 75 pesetas

El mejor surtido en discos, La voz de su Amo, Odeón, Regal y Parlophon, desde 5 pesetas

Aparatos Radio, La voz de su Amo y todas las marcas. Radio de precisión Ultramoderno. Precios como nadie

CASA MOZO label la Católica, 5, Segovia

PAÑERIAS HERRERO SASTRERIA. Pone en conocimiento de sus numerosos clientes y persona de buen gusto, que ha recibido grandes remesas de géneros para la próxima temporada. CERVANTES, NUM. 26

En Somorrostro se han registrado algunos tiroteos, habiendo resultado algunas víctimas. Parece que en los montes hay unos tres mil revolucionarios.

Consejo de guerra contra ferroviarios

Sevilla (5,30 t.)—Ha comenzado el Consejo de guerra contra los ferroviarios Francisco Calderón y Manuel Luchana que se quitaron las insignias con el smb. oemma elsrsiitea con los emblemas militares.

5.000 cargas de dinamita

San Sebastián (5,30 t.)—El gobernador ha dicho que en la fábrica «Alfa», de Eibar, se ha practicado un registro, hallándose cinco mil cargas de dinamita dispuestas para otras tantas bombas.

En los montes de Amara han sido halladas tres pistolas.

En la provincia hay tranquilidad, trabajándose normalmente, excepto en Eibar, donde no se han reintegrado aún los obreros tabaqueros.

MENCHETA

Se frustró un intento de secuestro de la familia del general Batet

Ha sido detenido un sujeto que conoce el sitio en que están ocultos Dencás y Badía

Barcelona, 13.—Durante toda la mañana de ayer se han venido practicando reconocimientos en las cloacas de la ciudad, encontrándose bastantes armas y municiones que habían sido arrojadas por los mismos revolucionarios.

Han sido detenidos Juan Lotet, íntimo amigo de Badía, por creerse que sabe el paradero de éste; Ramón Senenat, por haber dicho en una conversación particular que conoce el sitio donde están refugiados Dencás y Badía, y Juan Torell, en cuyo domicilio se han encontrado algunas armas.

El general Batet tiene interés en hacer constar que algún periódico da cuenta de que los revolucionarios intentaron secuestrar a los familiares del general Batet, en el pueblo de Llinar. Efectivamente, parece que tuvieron este propósito, pero el alcalde de la población actuó de manera hábil y enérgica, logrando que los revolucionarios no realizaran éste y otros propósitos, que contra la paz pública tenían.

El general de la división ha dedicado merecidos elogios al aludido alcalde.

En la Casa Consistorial ha sido hallada una bandera separatista, que fué utilizada el sábado al proclamarse el Estat catalá.

En la Comisaría de la Generalidad ha sido encontrada una lista de significados monárquicos y afiliados a distintos partidos de derecha, entre ellos el alcalde y los concejales, con sus domicilios respectivos; junto a cada nombre hay varias estrellitas, cuyo número varía según la categoría política y social del interesado, lo que parece indicar que contra dichas personas se preparaba algún atentado, y el número de las estrellitas indican el alcance de aquél.

Importantes reformas en la Guardia civil

Madrid, 12.—Ha conferenciado con el ministro de la Guerra, señor Hidalgo, el inspector general de la Guardia civil, general Badía.

Parece ser que esta visita está relacionada con el probable aumento de fuerzas de la Benemérita.

Parece que el Gobierno tiene el propósito de llevar a la práctica, lo más pronto posible, una serie de reformas beneficiosas para la Guardia civil.

La triste experiencia de lo sucedido en Asturias y en otros lugares de España, ha movido el ánimo del señor Lerroux, para que cuanto antes se realicen tales reformas.

Desde luego, se habilitarán locales en buenas condiciones defensivas para los guardias civiles que guarnecen los pueblos.

Serán dotadas estas casas-cuarteles de teléfonos y de una pequeña estación de «radio». Poserán automóviles rápidos y podrán desplazarse de

este modo, de un lado a otro con la prontitud que los sucesos requieran, sin tener la preocupación del cuartelillo que abandonan.

Entiende el presidente del Consejo que España no puede regatear medios a sus heroicos defensores, para que puedan cumplir su misión.

Una nota del Sindicato provincial del Trabajo a los trabajadores segovianos

Se nos envía, para su publicación, la siguiente nota:

«A medida que van pasando estos días de incertidumbre, este Sindicato antimarxista siente con mayor pena el engaño sufrido por tantos compañeros segovianos que han visto sus cotizaciones malbaratadas en empresas politicorrevolucionarias que nada interesan a nuestra clase; cobra mayor aliento para proseguir su táctica de apartamiento de las luchas políticas y reafirma su propósito de seguir ocupándose con todo empeño, como viene haciéndolo, en defensa de los intereses puramente profesionales y obreristas de la clase trabajadora.

Su posición societaria se ha reafirmado extraordinariamente durante estos días últimos en nuestra ciudad; nuestros sindicalistas saben con toda certeza que sus cotizaciones son empleadas exclusivamente para fines profesionales, les consta que sus directivas jamás les empujarán a una huelga politicorrevolucionaria y tienen fe inquebrantable en que su táctica y su programa terminará por imponerse, no por coacción, sino por la conquista de las mentes y los corazones de todos los trabajadores honrados segovianos.

Ha corrido por mentideros y corrillos la noticia de que, al amparo de la situación política resultante de los sucesos de estos días, los obreros segovianos verán mermados sus jornales y quebrantadas sus mejoras y reindivduaciones profesionales. No lo creáis. Es una mentira propalada por quienes tienen interés en demostrar que fué acertado el empuje de las organizaciones obreras a la política.

La autoridad nos ha prometido defender nuestros derechos, pero si a pesar de ello alguna entidad patronal intentara cometer abusos, ¡os lo aseguramos!, no lo conseguiremos. Entonces será hora de imponer nuestro derecho sin respeto a las influencias ni a las coacciones de nadie.

LA JUNTA DIRECTIVA Segovia, 12 Octubre 1934.»

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 15 del actual para hacer efectivos los libramientos siguientes: A don L. Bermejo, 176 pesetas. E. Romas, 4.529,76. F. Muñoz, 1.758,40. M. Leal, 6.174. G. Monjas, 5.030,37. E. Delgado, 394,80. L. Cabanyes, 500.

Al señor administrador de bienes privados de don Alfonso de Borbón, en San Ildefonso, 740.

NOVIAS

Comprad vuestro equipo en los

ALMACENES RIDRUEJO

Es donde encontraréis los artículos de

GRAN MODA

Juan Bravo, 12 Teléfono 222 SEGOVIA

Academia de Artillería e Ingenieros

Subasta

Debido a proceder a la venta en pública subasta de dos mulos de carga de desecho que tiene este Centro, se hace presente que dicho acto tendrá lugar en la plazuela del mismo a las once horas del día 18 del corriente mes, siendo el importe de este anuncio de cuenta de aquél a quien se adjudiquen dichos semovientes.

Segovia, 7 de Octubre de 1934.—El comandante jefe del detall, Larios.

Se venden 70 primas negras. Para tratar, con Saturnino Pérez, en Villavieja.

Ofrecese zapatos, tres años de práctica, pocas pretensiones. Informes, Marcos Herranz, en Aguilaiente (Segovia).

Se vende en la finca de «El Ardido» (Anaya) una máquina en buenas condiciones para desgranar uva. Informes, Modesto Torquemada, guarda de dicha finca.

Se vende En Hoyuelos, un motor de gas pobre, de ocho caballos. Informes, Indalecio Sanz, en el mismo pueblo.

Vendo casa barata o alquiler los tres pisos de que consta, en cinco, seis y siete duos, 1.ª, 2.ª y 3.ª, respectivamente. Darán razón, Almazara, 15.

Se arriendan o acomodan ganado cabrio en la Mata Romero, en esta provincia, por año o temporada, término de El Cabillo. Para tratar, en dicha finca.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

PRODUCTOS DEL CERDO

Se pone en conocimiento del público en general que en el pueblo de Zamarrama y en la fábrica de embutidos de don Alejandro Andrés Gil se venden ricos chorizos fabricados en esta casa, así como también toda clase de productos del cerdo. Los lunes, martes y miércoles de cada semana se venden despojos a precios reducidos. Igualmente se venden huesos salados a precios baratísimos.

Visíten la casa y se convencerán

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia

El Consejo de Administración de este establecimiento, ha acordado celebrar la junta general de accionistas que previenen los artículos 5.º y 7.º de sus Estatutos en el local del mismo, el día 14 de los corrientes a las once y media de su mañana en primera citación y de no poder efectuarse por falta de número, tendrá lugar en segunda citación a las doce del mismo día, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen cualquiera que sea el número de los que concurran, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 8.º de dichos Estatutos. Segovia, 12 de Octubre de 1934.—El presidente, Pedro Zúñiga y Otero.

Se venden 150 reses lamares de vida. Para tratar, con Gregorio García, en Abades.

¡COSECHEROS!

Se venden bocoyes casi nuevos de 40 a 44 arrobas, a 70 pesetas. Para tratar, en la fábrica de anís «La Castellana».

Alcaldía de Arroyo de Cuéllar

Subasta de obras

En el «Boletín Oficial» número 121 del día 3 de los corrientes, se anuncia subasta de ejecución de obras de abastecimiento de aguas de este pueblo, la cual tendrá lugar el día 30 del corriente mes y hora de las once, bajo el tipo de tasación de 4.853,26 pesetas. Arroyo de Cuéllar, 6 de Octubre de 1934.—El alcalde, Miguel Pesquera.

Se vende vaca suiza del primer parto. Para tratar, con Francisca de Frutos, en Lastras de Cuéllar.

SEÑORITAS...

Aprender corte y confección por el último sistema y sobre prendas de vestir. Academia Barrera, San Juan, número 11, segundo

Vendo harina de carne y pescado para los cerdos, guano de carne y sangre para abono de sementera, y también vendiendo amoníaco y superfosfato. Macario Castellanos, representante de Anónima de Colas y abonos y Sociedad abonos «Medem», Valverde del Majano, Segovia.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza 2,50 y 2,75 Congrio 2,00 Besugos 1,40 Pescadilla grande 1,50 Lengüadinas 1,60

Se vende un solar, sitio céntrico, Razón, en la Administración de este periódico.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica 682'8 Dirección del viento Oeste. Temperatura máxima 25'0

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica 684'6 Dirección del viento Sur. Temperatura mínima (protegido) 8'0 Pronóstico del tiempo, despejado.

Los dramáticos episodios de la noche del sábado en Barcelona

De un extenso relato de «La Vanguardia», de Barcelona, tomamos los siguientes párrafos:

Rumores alarmantes. La gravedad de la situación

Desde primeras horas de la mañana del sábado, pudo notarse en la Generalidad un movimiento inusitado, viéndose cómo personas no conocidas en la casa entraban y salían de algunos Departamentos como si acudieran en busca de noticias o de instrucciones.

Se aseguraba también que el Gobierno había tomado el acuerdo de proclamar la República catalana; pero que, puesto de acuerdo más tarde con los señores Azaña, Domingo y otras personalidades del que fue Gobierno provisional de la República, se había acordado proclamar el Estado catalán, como integrante de la federación de la República española.

Discusión violentísima? Alocución del consejero de Gobernación

Poco después de las once y media llegó el consejero señor Dencás a la Presidencia, pasando rápidamente entre los periodistas, con cara preocupadísima.

Seguidamente penetró en el despacho del presidente, con el que sostuvo una larga conferencia, en la que, según dijo, se marcaron dos criterios absolutamente opuestos. El señor Dencás mantuvo enérgicamente su actitud, y sin escuchar las palabras del presidente abandonó el despacho de éste marchando rápidamente al de Gobernación.

Poco después de su llegada, el señor Dencás radiaba su alocución dando cuenta de que por acuerdo de la Generalidad las fuerzas adictas a «Estat Catalá» pasaban a ocupar la vía pública para impedir con su vigilancia que sectores extremistas apro-

Antes, después y siempre debe usted tomar los chocolates

LOYOLA

Ellos confortarán su espíritu

vecharan en favor suyo la huelga declarada contra el Gobierno Lerroux. Poco tiempo después el señor Companys, dando muestras de malhumor, abandonó su despacho y montó en el coche presidencial, que había dejado de ostentar la bandera republicana. En cuanto al alcance de dicha visita, se nos dijo que el presidente había llamado a su despacho al consejero, y como éste había alegado que ante el trabajo que tenía no podía abandonar la consejería, el señor Companys había decidido ir al Departamento de Gobernación.

En éste, posiblemente, debió continuar la discusión que, violentamente, se había iniciado en el despacho de la Presidencia y a la que antes nos hemos referido.

Preparativos de la proclamación

Por la tarde, a partir de las cinco, fueron llegando a la Generalidad comisiones, representaciones, algunas de las cuales pasaban en compañía de diputados al antedespacho de la Presidencia, donde, al parecer, se celebraba una reunión.

A las seis y media de la tarde, los consejeros se reunieron en el despacho que había venido celebrándose y se dirigieron rápidamente a sus Departamentos respectivos.

En la reunión acababa de tomarse el acuerdo de proclamar el Estado catalán y ofrecer refugio al Gobierno provisional de la República Federal Española en el territorio catalán, hasta que las circunstancias le permitieran instalarse en la capitalidad del Estado.

Momentos más tarde, el presidente ordenó a los Mozos de Escuadra que desearan todas las dependencias del Palacio y que en éste no permanecieran más que aquellos que hubieran de cumplir una misión determinada.

Los periodistas, como el resto del público, fueron invitados a abandonar el Palacio, cosa que hicieron.

Entrevistas transcendentales

Según se dijo—ya que a partir de

aquel momento el periodista tenía que valerse forzosamente de referencias— el comandante militar de Barcelona, general Batet, se encontraba en la «Casa del Canonges», donde deseaba conferenciar con el presidente.

La entrevista fué breve y—siempre según las referencias a que hemos de acoger nos—en ella el general parece ser que manifestó al presidente que las órdenes que había recibido del Gobierno le habían de obligar en caso de un posible alzamiento, a proceder con toda energía del fuero militar, y que como medida de previo haber ordenado el desarme de determinada unidad y que fueran subidas al castillo de Montjuich piezas de Artillería pesada.

Parece ser también que inmediatamente después el presidente sostenía una larga conferencia con destacadas personalidades del que fue Gobierno provisional de la República y del Comité revolucionario que había precedido a éste.

En la Plaza de la República

Poco después de las siete y media regresó a la Generalidad el consejero de Gobernación, señor Dencás, acompañado de los directivos de las agrupaciones de «Estat Catalá».

Al llegar al despacho rodearon al presidente, dando vivas a Cataluña, y con él se dirigieron al balcón principal del Palacio.

La Plaza de la República aparecía casi totalmente ocupada por los que integraban la manifestación, formada por elementos de «Estat Catalá» y de Alianza Obrera, pidiendo la proclamación del Estado catalán federal.

Al aparecer el presidente en el balcón, fué saludado con entusiastas aplausos y vivas a la libertad de Cataluña. El público, que se mostraba excitadísimo, y buena parte del cual esgrimía armas, no cesó en sus aclamaciones hasta que el presidente hizo ademán de que iba a dirigir la palabra.

Discurso del señor Companys

El señor Companys leyó la alocución proclamando el «Estat Catalá».

Discurso del señor Gassol

A continuación, el señor Gassol pronunció el siguiente discurso:

«Catalanes: Ya habéis oído al honorable presidente de la Generalidad Luis Companys. Sus palabras tienen el eco histórico que nos recuerda que él es el digno sucesor del inmortal Francisco Maciá y fiel continuador de su historia de gestas gloriosas y de sacrificios ejemplares al servicio de Cataluña, de la República y de la Libertad.

Yo ahora, en nombre del Gobierno, os pido que marchéis por todo Barcelona y por Cataluña a llevar la nueva histórica de la proclamación del Estado Catalán en la República Federal de España.

Ayudad a las fuerzas del Gobierno de Cataluña a imponer el orden que hoy más que nunca es indispensable. Defendedlo con palabras y con actos, si es que haya necesidad, contra cualquier agresión, cueste lo que cueste y venga de donde venga.

Nuestra Cataluña es inmortal. Nuestra Cataluña es invencible, pero conviene que todos esteis alerta para seguir a cada momento la voz y las órdenes del Gobierno de Cataluña.

¡Viva Cataluña! ¡Viva la República Federal!

A continuación fué izada la bandera catalana con grandes aplausos.

A poco fué despejándose la plaza, quedando algunos grupos que disolvían los Mozos de Escuadra.

El Consejo de la Generalidad notifica la proclamación al mando militar de Cataluña. La declaración del estado de guerra

Después del acto de la Plaza de la República, el presidente, señor Companys, llamó telefónicamente al general Batet manifestándole que en aquel momento acababa de proclamar el Estado Catalán.

El comandante militar replicó que no podía darse por notificado a través de una llamada telefónica y que

esperaba que el Consejo se lo comunicara en regla.

En vista de ello el presidente ordenó fué redactada la correspondiente comunicación, dando cuenta al general del acuerdo tomado por el Gobierno y refrendado por el Parlamento y por el pueblo que había asistido a la proclamación.

Fué encargado de hacer llegar a manos del general Batet dicha comunicación el director general de Trabajo, señor Tauler, y se asegura que el general al leer lo que en aquella se le decía, le expresó que no podía dar aquella comunicación más que una contestación: y entregó al señor Tauler uno de los ejemplares que tenía preparados proclamando el estado de guerra en Cataluña.

Al regresar el señor Tauler a la Ge-

Nada tan sabroso y nutritivo como los chocolates

LOYOLA

neralidad, los consejeros tuvieron un breve cambio de impresiones; después se reunieron a cenar con el presidente y un reducido número de personalidades del partido de la «Esquerda» en una dependencia vecina a la secretaria particular.

Cuando era servido el primer plato, llegó hasta los reunidos el fragor de las primeras descargas con que se iniciaba el levantamiento.

El primer incidente

A las diez y media de la noche del sábado, llegó a la plaza de la República un piquete de Infantería encargado de fijar en lugar público el bando de la Comandancia militar proclamando el estado de guerra.

A pesar de que unos grupos hostilizaron a la fuerza, ésta cumplió rápidamente su cometido, retirándose seguidamente.

Momentos más tarde llegaban a la Vía Layetana dos secciones, una de la primera batería y otra de la cuarta del primer regimiento de artillería de montaña, al mando del comandante señor Fernández Unzué y de los capitanes señores Kúnel y Laguardia.

Al darle cuenta los Mozos de Escuadra que estaban de vigilancia en la Plaza de que dicha fuerza se aproximaba, el comandante señor Pérez Farrás fué hacia ellos.

Después de un breve parlamento, el comandante Pérez Farrás regresó al palacio, ordenando a los Mozos que se prepararan para entrar en fuego.

Al propio tiempo, el capitán señor Escofet se dirigió al centro de la Plaza y dirigiéndose a la fuerza que llegaba a ella, le gritó:

—¡Alto a Cataluña!

—¡Viva la República española!

—¡Replicó el jefe de Artillería.

Al propio tiempo el comandante Pérez Farrás, daba la voz de fuego a sus fuerzas, que dispararon las primeras descargas contra la artillería que había ocupado ya el centro de la Plaza, y que a su vez descargó los mosquetones contra los mozos.

A consecuencia de este primer choque, resultaron levemente heridos en un hombro el capitán Kúnel y siete soldados, de los cuales uno falleció poco después y otro quedó en estado gravísimo. También mataron un mulo y resultaron heridos otros tres.

La resistencia contra la Artillería. Ataque al Palacio de la Generalidad

Los primeros disparos sembraron la alarma entre las numerosas personas que se encontraban en la plaza de la República y que huyeron en todas las direcciones.

Los nutridos grupos de afiliados a «Estat Catalá» que se encontraban en la plaza se deslizaron igualmente con rapidez, penetrando algunos de ellos en el Palacio y emprendiendo otros rápida fuga, en la que algunos abandonaron el armamento, que no habían llegado a emplear.

A la una de la madrugada, aproximadamente, se dispararon hasta unos veinte cañonazos contra las fachadas de los Palacios de la Generalidad y del Municipio, produciéndose en ambos importantes impactos.

Las descargas continuaron rápidamente por un bando y otro hasta las dos y media de la madrugada, hora

en que sin que mediara tregua ninguna convenida, cesó el fuego por una y otra parte. Durante este descanso, los soldados montaron nuevas piezas, emplazándolas contra la Generalidad y el Ayuntamiento.

Al apuntar el día, a las cinco y media aproximadamente, se reinició el fuego de fusilería y poco más tarde los cañones disparaban, por tiempos, contra la puerta principal del Palacio, que desfondaron en el acto, si bien continuó en pie debido a la barricada que había sido formada tras ella.

Mientras las llamadas de auxilio, siempre desoídas, eran hechas, llegó al despacho presidencial de la Generalidad el comandante Farrás, quien dió cuenta al Consejo de que la resistencia era cada vez más apurada y que si el cañoneo persistía podría mantenerse la situación largo rato, pero con bajas.

Al apuntar el día, nada había variado la situación, cada vez más desesperada, de los que estaban en la Generalidad.

Una nueva visita del señor Pérez Farrás al señor Companys, le hizo saber a éste que la tropa hacía preparativos para emplear de nuevo las fuerzas de Artillería; pero que, sin embargo, aseguraba que podría sostener la defensa de la Generalidad por espacio de unas horas, que serían suficientes para recibir auxilios exteriores, si éstos eran prestados, al fin, por los afiliados a «Estat Catalá», que habían prometido su adhesión.

En vista de estas noticias, el presidente dijo que la situación había llegado a un extremo imposible, y que para evitar víctimas estériles, era preciso rendirse.

A las diez y veinte el chófer del señor Pérez Farrás enarbolaba en el balcón principal la bandera de rendición, pero por no haber sido vista desde el primer momento, la fuerza disparó contra el chófer, hiriéndole gravemente. Momentos más tarde, un afiliado a «Estat Catalá» repitió, con mejor fortuna, la misma operación, dejando izado en el asta de la bandera un pañuelo blanco de grandes dimensiones, y el señor Companys comunicaba al general Batet que la Generalidad se rendía, y que el presidente y su Gobierno se entregaban al fuero militar, haciéndose responsables de lo ocurrido.

La entrega del Consejo de la Generalidad. Son detenidos todos los componentes, excepto el señor Dencás

A las seis y treinta y cinco y minutos de la madrugada, el comandante de Artillería, señor Fernández Unzué, al frente de sus tropas, penetraba en la Generalidad, dirigiéndose al despacho presidencial, donde se encontraban el Consejo y algunos diputados.

Al entrar en el salón el comandante, el presidente, levantándose de su sitio, le dijo:

—El Gobierno de la Generalidad se rinde y se hace responsable de cuanto ha ocurrido.

Con el señor Companys se encontraban en aquel momento todos los consejeros del Gobierno, excepto el señor Dencás; los diputados Xirau, Casanellas y Terradellas; y el magistrado del Tribunal de Casación, señor Comes, todos ellos del P. N. R. E.; el director general de Trabajo, señor Tauler, y el consejero regidor señor Masip, estos últimos de la «Esquerda».

El comandante manifestó a estos señores que todos ellos quedaban presos y que debían seguirle.

Por lo que respecta a los Mozos de Escuadra, ordenó que las tropas procedieran a su desarme y se les notificara que quedaban arrestados hasta que de ellos dispusiera la autoridad militar superior.

A las siete de la mañana el comandante de ocupación marchó con los detenidos en el despacho presidencial, hacia la Comandancia militar de la División.

En el «Centre de Dependents» varios muertos y heridos

Al local del «Centre de Dependents del Comercio de la Industria» sito en la Rambla de Santa Mónica, acudieron el sábado por la noche numerosos elementos armados, a reforzar a los que desde el jueves se hallaban en el citado local. Dirigió las fuerzas instaladas en el edificio, Jaime Compte Casanellas, quien fué muerto por la fuerza pública.

La noche del sábado llegó a dicho lugar un piquete de Infantería, con el propósito de leer el bando en virtud del cual se declaraba el estado de guerra.

Desde el interior del local del C. A. D. C. I. se hizo una descarga que derribó a tres hombres del piquete, entre ellos a un sargento. A pesar de ello se leyó el bando, siendo fijado en el lugar conveniente y se retiró la tropa.

A partir de dicho instante, desde el local citado se hicieron numerosos disparos contra el cuartel de Atarazanas, respondiéndose desde éste con fuego de cañón.

Los elementos que se hallaban en el «Centre» hicieron poca resistencia, y se entregaron al llegar la tropa.

Del tiroteo resultaron varios muertos y numerosos heridos.

Bombardeo del local de los somatenes

Las mismas fuerzas que fueron agredidas desde el centro de los dependientes se vieron también acometidas por los que se hallaban en el local de los somatenes, al final de la Rambla de Santa Mónica.

Los disparos procedían del primer piso, donde se hallan las oficinas de la Comandancia general de Somatenes y del piso superior, local de una entidad socialista.

La Artillería concentró sus disparos contra el piso principal, del que destruyó un balcón. Al propio tiempo se hizo fuego de fusilería hasta que los moradores del inmueble cesaron en sus disparos.

Cuando la fuerza pública entró en el local para efectuar un registro se encontró con que todos los muebles estaban destruidos, y la documentación del todo inutilizada.

No se encontró arma alguna, aunque sí dos cadáveres que los autores

de la agresión a la tropa habían tirado sobre ellos en el balcón que les habían colocado.

Ataque al edificio y huida del Dencás

A las dos y media de la mañana comenzaron las fuerzas del Ejército a atacar la Consejería, cayendo en el patio interior numerosas personas.

El cañoneo duró hasta las seis de la mañana, hora en que el señor Dencás telefonó a la Generalidad, como allí se le dijera que el Gobierno se hallaba dispuesto a capitular, desapareció de su despacho. Según afirma, abandonó el edificio huyendo por una alcantarilla.

Los del interior sostuvieron un día algún tiempo de fuego, pero tardaron en izar una bandera blanca en señal de rendición.

Una vez posesionados de la Consejería fuerzas del Ejército, y después de una detenida requisa en la que fueron halladas las armas largamente blindados, se confió la custodia del edificio a la Guardia civil.

Los mineros refugiados en León comen todo género de atrocidades

Intentan matar al cura

León, 12.—Los mineros fugitivos de Asturias en la provincia de León llegaron a Cerrulada. El cura se refugió en una casa y fué descubierta por las denuncias de un malvado. La dueña de la casa dijo que no estaba el cura, pero le amenazaron con quemarle la casa si no lo decía.

Ya no tuvo más remedio que confesarlo, y el cura, llevado a su domicilio, tuvo que entregar doscientas o trescientas pesetas que exigían los bandidos, así como los comestibles. Luego lo sacaron a la calle y le dijeron que su vida dependía de otras doscientas pesetas, contestando el cura que podían hacer lo que quisieran, pero que no podía entregarles más cantidades porque carecía de dinero.

Una hermana del cura, que presenciaba la escena, se ofreció a buscarlo. La hermana, habiendo perdido el juicio, se arrojó al río, de donde fué sacada por un vecino. Por fin, debido a la intervención de un vecino, desistieron los bandidos de su propósito de matar al sacerdote, y saquearon la iglesia estropeando cuanto había en ella.

Por la parte de Matallana los revoltosos se dedicaron a cometer los desmanes que podían en su fuga a través de los montes.

Han llegado de los pueblos cercanos a la capital, personas que huyen de estas tropelías, de las que son víctimas, especialmente los sacerdotes.

Disparan después de rendirse

León, 12.—En el avance sobre la finca de «El Escobal», sita en una altura que domina el pueblo de Campomanes. Al día siguiente las tropas

de Infantería volvieron a subir al monte y consiguieron dar muerte, junto a los cadáveres de los dados, a dos revolucionarios que estaban custodiándolos.

Entre las tropas reina una gran indignación por los extremos de crueldad inexplicable a que los revolucionarios se han entregado. En el río a la finca de «El Escobal» y todo ya estaban los revoltosos matando copados, uno de ellos dijo voz alta: «Camaradas: No tiréis que nos rendimos». El teniente de Infantería y dos soldados, que estaban en el suelo, próximos, se levantaron al oír estas voces; pero los revoltosos con una pistola ametralladora, pararon sobre los tres y les hirieron gravísimamente. Los soldados murieron a las pocas horas.

Se enseñan con los cadáveres

León, 12.—Los guardias muertos en Campomanes presentan señales de ensañamiento.

En el sitio de Vega de Rey se registraron casos de gran heroísmo del teniente Cabezas, de Artillería, se encontraba sitiado en una casa pudo colocar delante de ellos su

za, con la cual hizo un fuego furioso. El teniente resultó herido tres balazos que, afortunadamente no tienen gravedad.

PARA MAQUINA DE ESCRIBIR

Cintas en todos los colores y tipos. Papel carbón de gran calidad. Material siempre fresco.

AGENCIA «UNDERWOOD»

ALEX. CERVANTES, 13 y José Zorrilla, 71. Teléfono, 292

Advertisement for 'ITALIA' shipping line, listing routes to Buenos Aires, Gibraltár, Valparaíso, etc., with ship names like 'AUGUSTUS', 'NEPTUNIA', 'ORAZIO', 'CONTE di SAVOIA', 'SATURNIA', 'DUILIO'.

Advertisement for PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA 'DANUBIO', y elaborará su pan en menos de TRES HORAS.